

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 401-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUILLERMO SALAMANCA GUASCO			C.C. / C.E. No.:	79.495.298	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	08/11/2018	Hasta	07/12/2018	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	401	Fecha de inicio	08/10/2018	Fecha de terminación	07/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Realizar obras de mantenimiento de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No. 6-68, y los locales comerciales 1 y 2 ubicados en el edificio Las Aguas de la carrera 3 No. 17-23 y 17-31 de la ciudad de Bogotá D. C.”</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$52.759.922), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato, precio correspondiente a 67,53 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$40.778.572).		
SALDO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$11.981.350), incluido IVA			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo único de ejecución del presente contrato será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 12 de septiembre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 8 de octubre de 2018 se suscribe el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <i>“a) Anticipo: EL ICFES entregará al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El anticipo será amortizado en porcentaje igual al otorgado (30%), en cada una de las cuentas parciales de avance de obra. El Contratista deberá presentar antes de la suscripción del acta de inicio un plan de inversiones del anticipo que será aprobado por la supervisión del ICFES,</i>
-----------------------	--

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

La supervisora **LENYSOL ARIZA LOZADA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LENYSOL ARIZA LOZADA, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en **diciembre de 2018**


MIGUEL ÁNGEL
BARRERA DÍAZ

Apoyo Supervisión
Contrato No. 401-2018


SANDRA VILLAMIZAR

Subdirección de
Abastecimiento y
Servicios Generales


LENYSOL ARIZA
LOZADA

Subdirectora de
Abastecimiento y Servicios
Generales

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

1. GENERALIDADES

1.1 DATOS DEL INFORME

NÚMERO	PERIODO DEL INFORME	FECHA
002	08 - 11 / 2018	07 - 12 / 2018

1.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	
CONTRATISTA	GUILLERMO SALAMANCA GUASCO	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	79.495.298	
No. DE CONTRATO	401-2018	
FECHA CONTRATO	12 - 09 / 2018	
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar obras de mantenimiento de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No. 6-68, y los locales comerciales 1 y 2 ubicados en el edificio Las Aguas de la carrera 3 No. 17-23 y 17-31 de la ciudad de Bogotá D. C.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$52.759.922)	
FECHA DE INICIACIÓN	08 - 10 / 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN	07 - 12 / 2018	
SUPERVISIÓN	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES - ICFES	
INFORMACIÓN CONTRATISTA		
DIRECCIÓN OFICINA	Carrera 17 No. 135-54	
TELÉFONO OFICINA	313 4008343	
CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
REPRESENTANTE LEGAL	Guillermo Salamanca Guasco	313 4008343
INFORMACIÓN SUPERVISIÓN		
CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Supervisora (Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales)	LENYSO L ARIZA LOZADA	4830410
Apoyo a la Supervisión	ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRERA DÍAZ	310 8656418

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

1.3 OBJETO DEL CONTRATO

Realizar obras de mantenimiento de las oficinas del edificio Ángel localizado en la calle 19 No. 6-68, y los locales comerciales 1 y 2 ubicados en el edificio Las Aguas de la carrera 3 No. 17-23 y 17-31 de la ciudad de Bogotá D. C.

1.4 DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO (ALCANCE)

La obra consiste en realizar el mantenimiento y aseo general de oficinas del ICFES ubicadas en el edificio Ángel y de los locales comerciales 1 y 2 ubicados en el edificio Las Aguas.

Las actividades y cantidades contratadas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	Demolición muro en drywall doble cara. Incluye Trasiego, cargue y retiro de escombros.	m ²	9,50
2	Resane muros en estuco acrílico (incluye nivelado, lijado y pulido de superficie para pintura)	m ²	300,00
3	Pintura muros en vinilo acrílico superlavable tipo 1	m ²	1.367,00
4	Pintura techos en vinilo tipo 2	m ²	964,34
5	Pintura techos en vinilo para zonas húmedas	m ²	60,30
6	Pintura sobre pañete antepechos terrazas en vinilo acrílico superlavable para exteriores	m ²	56,57
7	Pintura barandas terrazas en esmalte negro mate. Incluye lijado, limpieza de óxido, anticorrosivo, protección de antepechos y demás actividades necesarias para ejecutar la labor.	ml	73,47
8	Pintura de puertas de madera en laca transparente semimate. Incluye marco, desmonte y montaje, reparaciones necesarias, retiro de pintura existente, sellado, tintilla y acabado final.	un	3,00
9	Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes 60 x 60 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	un	42,00
10	Mantenimiento y limpieza de balas fluorescentes diam. 6"-10" (incluye cambio de luminarias donde sea necesario)	un	61,00
11	Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes con difusor 1.20 (incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	un	9,00
12	Mantenimiento y limpieza de lámparas halógenas y spot	un	23,00
13	Mantenimiento y calibración de fluxómetros y push	un	24,00
14	Limpieza de ventanería en aluminio y lámina de acero. Incluye limpieza de vidrios	m ²	372,54
15	Lavado industrial de alfombra	m ²	451,00
16	Aseo detallado de oficinas Edificio Ángel. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, cocinetas, depósitos, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	m ²	1.006,91
17	Aseo detallado locales edificio Las Aguas. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, depósito, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	m ²	130,00
18	Suministro e instalación de película tipo sanblasting en las puertas y ventanas de los locales 1 y 2 del Edificio Las Aguas,	m ²	15,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

2. INFORME ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1 PÓLIZAS

De conformidad con la cláusula Décima Primera del contrato No. 401 de 2018, el estado de las pólizas que amparan el contrato se detalla en el siguiente cuadro:

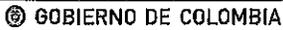
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
De cumplimiento general del contrato	Seguros del Estado	12-44-101172736	08/10/2018	07/04/2019	10,551,984.40	13-9/2018
Pago de salarios y prestaciones sociales	Seguros del Estado	12-44-101172736	08/10/2018	08/12/2021	5,275,992.20	13-9/2018
Bueno manejo de Anticipo	Seguros del Estado	12-44-101172736	08/10/2018	08/12/2018	15,827,976.60	13-9/2018
Calidad de las obras y materiales	Seguros del Estado	12-44-101172736	5 años		10,551,984.40	13-9/2018
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado	12-40-101038580	08/10/2018	08/12/2018	156,248,400.00	13-9/2018

3. INFORME ÁREA TÉCNICA

3.1 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informar estado de avance de ejecución del contrato con base en los porcentajes de participación en los costos directos del presupuesto, diferenciando los lugares de intervención, a continuación se presenta estado de avance de las obras en términos de actividades recibidas.

DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	% COSTOS DIRECTOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Demolición muro en drywall doble cara. Incluye Traslago, cargue y retiro de escombros.	0,34%	0,34%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Resane muros en estuco acrílico (incluye nivelado, lijado y pulido de superficie para pintura)	7,52%	7,52%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Pintura muros en vinilo acrílico superlavable tipo 1	39,98%	40,07%	-0,09%	Ejecutada en Edificio Ángel
Pintura techos en vinilo tipo 2	21,87%	21,05%	0,82%	Ejecutada en Edificio Ángel
Pintura techos en vinilo para zonas húmedas	1,73%	1,82%	-0,09%	Ejecutada en Edificio Ángel
Pintura sobre pañete antepechos terrazas en vinilo acrílico superlavable para exteriores	1,69%	1,69%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Pintura barandas terrazas en esmalte negro mate. Incluye lijado, limpieza de óxido, anticorrosivo, protección de antepechos y demás actividades necesarias para ejecutar la labor.	2,19%	2,09%	0,10%	Ejecutada en Edificio Ángel

 	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	% COSTOS DIRECTOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Pintura de puertas de madera en laca transparente semimate. Incluye marco, desmonte y montaje, reparaciones necesarias, retiro de pintura existente, sellado, tintilla y acabado final.	2,51%	2,51%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes 60 x 60 (Incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	2,26%	3,49%	-1,24%	Ejecutada en Edificio Ángel
Mantenimiento y limpieza de balas fluorescentes diam. 6"-10" (Incluye cambio de luminarias donde sea necesario)	3,28%	3,28%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Mantenimiento y limpieza de lámparas fluorescentes con difusor 1.20 (Incluye cambio de luminarias T8 o T5 donde sea necesario)	0,48%	0,75%	-0,27%	Ejecutada en Edificio Ángel
Mantenimiento y limpieza de lámparas halógenas y spot	0,85%	0,85%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Mantenimiento y calibración de fluxómetros y push	1,06%	1,06%	0,00%	Ejecutada en Edificio Ángel
Limpieza de ventanería en aluminio y lámina de acero. Incluye limpieza de vidrios	3,56%	2,42%	1,14%	Ejecutada en Edificio Ángel
Lavado industrial de alfombra	4,31%	4,50%	-0,19%	Ejecutada en Edificio Ángel
Aseo detallado de oficinas Edificio Ángel. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, cocinetas, depósitos, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	4,33%	4,30%	0,03%	Ejecutada en Edificio Ángel
Aseo detallado locales edificio las Aguas. Incluye limpieza de pisos en mármol, porcelanato o cerámica, limpieza de baños, depósito, retiro de residuos y demás actividades necesarias.	0,56%	0,25%	0,31%	Ejecutada en LOCAL SUR
Suministro e instalación de película tipo sanblasting en las puertas y ventanas de los locales 1 y 2 del Edificio Las Aguas,	1,50%	2,03%	-0,52%	Ejecutada en LOCAL SUR Y LOCAL NORTE
TOTALES	100%	100%	0,00%	

En el balance de actividades ejecutadas, se encuentra que existieron mayores cantidades en 6 ítems y menores cantidades en 5 ítems del presupuesto, pero el presupuesto se ejecutó en su totalidad sin que exista mayor o menor valor por cantidades ejecutadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro corresponde a una muestra de las actividades principales ejecutadas en desarrollo del contrato para este periodo del informe.



Proceso Limpieza Alfombra



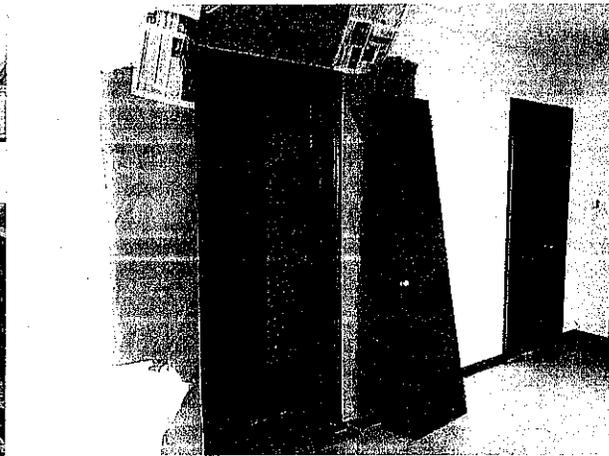
Proceso Aseo General



Proceso Limpieza Ventanería



Proceso pintura muros



Proceso Desmonte, Lijado, Pintura, montaje de Puertas



Proceso Pintura techos



Proceso inst.de Películas



Proceso Aseo General

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

4. INFORME AREA FINANCIERA Y CONTABLE

4.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato está respaldado mediante certificados de disponibilidad presupuestal del ICES, de acuerdo al siguiente cuadro:

Valor total del Contrato	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			REGISTRO PRESUPUESTAL		
	No.	FECHA	VALOR	No.	FECHA	VALOR
\$52.759.922	1509	11-9/2018	\$52.759.922	1499	13-9/2018	\$52.759.922

4.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

4.2.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

DETALLE	ADICIÓN O AJUSTE	VALOR FINAL
CONTRATO INICIAL	0.00	\$52.759.922

4.2.2. ANTICIPOS

DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
ANTICIPO	\$ 15.827.977	30%
TOTAL ANTICIPOS	\$ 15.827.977	

4.2.3. AVANCES/ACTAS PARCIALES DE OBRA

DETALLE	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	VALOR NETO EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
VALOR ACTUAL CONTRATO				\$52.759.922
TOTAL ANTICIPOS			\$ 15.827.977	\$ 36.931.945
ACTA PARCIAL 01	\$ 35.643.707	\$ 10.693.112	\$ 24.950.595	\$ 11.981.350
ACTA PARCIAL 02	\$ 16.718.264	\$ 5.134.865	\$ 11.583.399	\$ 397.951
TOTAL AVANCES	\$ 52.361.971	\$ 15.827.977	\$ 52.361.971	\$ 397.951

El saldo por ejecutar que queda del contrato (\$ 397.951) corresponde al valor del IVA sobre utilidad que hacía parte del valor total del contrato pero que el contratista por pertenecer al régimen simplificado, no cobra.

El valor total del anticipo entregado al contratista se amortizó en las 2 actas del contrato.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIDO	NO CUMPLIDO	EN DESARROLLO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico, las especificaciones técnicas del estudio previo y los demás documentos del proceso contractual.	X		
2	Coadyuvar con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, para que el objeto del contrato se cumpla, y garantizar que los materiales que se suministren cumplan con las especificaciones técnicas definidas.	X		
3	Acoger las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato e informar oportunamente sobre los inconvenientes en la ejecución del mismo	X		
4	Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe EL ICFES y adoptar medidas inmediatas.	X		
5	Presentar para el pago la factura y los documentos que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.	X		
6	Cumplir con los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensión) y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del personal asignado para la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
7	Constituir las garantías solicitadas a favor de EL ICFES.	X		
8	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proponente e incluido en el precio de su oferta.	X		
9	Entregar informes de ejecución al supervisor del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, los lineamientos y directrices de la Entidad para éste efecto.	X		

 	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión:
		Fecha:

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- El contratista ha ejecutado las actividades contratadas de acuerdo con las especificaciones definidas.
- El contrato se ejecutó dentro del plazo establecido para el mismo.
- En el local No. 2 no fue posible adelantar la labor de pintura ni aseo, debido a que en este local se está adelantando labor de organización de archivo por parte de funcionarios de Talento Humano y la documentación ocupa la totalidad del local.
- En las oficinas del edificio Ángel se ejecutaron mayores cantidades de pintura y mantenimiento de luminarias, lo que compensó las actividades que no se ejecutaron en el local No. 2.
- El contrato tiene las pólizas correspondientes y actualizadas de acuerdo al acta de inicio del mismo.



Miguel Ángel Barrera Díaz

Apoyo a la Supervisión contrato No. 401-2018